ACTA N° 01: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
Reunión Ordinaria
(enero, 2025)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 09 de enero de 2025
Modalidad: virtual
Hora inicio: 09:30 horas
Hora Termino: 10:55 horas

Consejeros participantes

Selma Simonstein F. Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) (Metropolitana)
Liliana Arenas E. Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI (0 Higgins)
Ximena Villar N. Corporación Educacional UdeC (Biobío)
Victoria Peralta E. Universidad Central de Chile (R. Metropolitana)
Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)
Elena Rivera C. Comunidad Indígena Colla de Copiapó (Atacama)
Nohely Moyano D. Fundación Cristo Vive Naciente (Metropolitana)
María Francisca Moreno J. Universidad San Sebastián (Metropolitana)
Pamela Uriarte L. Fundación Educacional CEPAS (Biobío)
Andrea Castillo A. Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule (Maule)
Polet Macheo R. Centro de Formación Técnica Santo Tomás (O Higgins)
Marianella García Q. Corporación United Way (Metropolitana)

Presentación excusas:
Andrea Soto. Fundación Hogar de Cristo (Metropolitana) y Lorena Gonzalez M. Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)

Invitados:
Rosa Melin, encargada de Presupuesto, Departamento de Planificación JUNJI

Encargados y encargadas de Participación Ciudadana
Nicole Olivo C. (O'Higgins), Natacha Milla R. (Coquimbo), Alejandra Peña (Biobío), Hernán Contreras (Atacama), Giovanna Orellana (Maule) y Marcela Cornejo R. (Dirección Nacional),

II. Desarrollo de la sesión

Previamente al inicio de la sesión consejera Victoria Peralta expone su experiencia al visitar jardines infantiles en Isla de Pascua (JUNJI e Integra). Manifiesta que los comentarios respecto al estado de las unidades educativas fueron entregadas a las autoridades correspondientes para tomar medidas. Presidenta del consejo solicita que, aunque no es una demanda para el COSOC, quede en tabla la situación.

Presidenta saluda a los presentes y manifiesta que se abordará el plan de trabajo generado a partir de las propuestas temáticas de consejeros y consejeras. Solicita aprobación al acta de la sesión anterior, en la cual se abordó el PMG Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria, además del planteamiento realizado por el consejo a la vicepresidenta sobre vinculación con la academia, y debido a que se evidenció que no se produjeron avances al respecto se acuerda abordar el tema en la sesión de marzo.

Se brinda la bienvenida a Rosa Melin encargada de Presupuesto del Departamento de Planificación, quien saluda a los presentes y expone los siguientes antecedentes:

Manifiesta que la presentación se realiza en términos generales, es decir, los subtítulos más relevantes respecto al presupuesto y lo que fue autorizado.

Plantea se han incrementado los costos, por lo cual se ha quedado muy al límite con los gastos. Se mantiene una deuda de arrastre que presiona el gasto y presupuesto. En términos generales se va a tener que dar continuidad operacional a lo que ya está, no se cuenta con recursos para nuevas iniciativas, la cuales se van a analizar en el segundo semestre, cuando se cuente con los contratos cubiertos.

La ley que rige este año para el presupuesto 2025 es la ley 21.722, que fue publicada el 13 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial. El presupuesto fue distribuido en base a las instrucciones de austeridad vigente.

Se cuenta con un programa que apunta a todos los gastos asociados a los jardines de administración directa, alternativos, y también los vía transferencia de fondos (VTF). Este año se abrió un nuevo programa presupuestario asociado a todos los gastos administrativos (oficinas regionales, provinciales, dirección nacional) desde salarios de funcionarios y funcionarias hasta gastos operativos. Se cuenta con 3 programas presupuestarios para ver la variación de los gastos.

Explica que las modificaciones presupuestarias y los aumentos que se produjeron en algunas partidas como el gasto en remuneraciones de los funcionarios y funcionarias, y los gastos asociados a la operación de los jardines infantiles y oficinas. Se mantiene el presupuesto asociado a funcionarios y funcionarias que se acogen a retiro, pero la ley permite excederse y ese presupuesto se van incrementando, la DIPRES cuenta con presupuesto para este tipo de gastos, por lo cual está cubierto este año.

Respecto a las transferencias corrientes, se tiene transferencias de fondos en los convenios VTF y con los SLEP. Este año se aperturó convenio público- privado para tener el control respecto a las transferencias a instituciones privadas. También está incorporado en este subtítulo el material de enseñanza y el Plan Nacional de lectura.

En el reintegro al fisco se apertura la ley y a medida que se vayan generando los gastos se van incorporando en los presupuestos. Se produjo un aumento en la adquisición de activos (mobiliario, equipos informativos, vehículos, licencias informáticas etc)

En el subtítulo 31 de iniciativas de inversión, es decir, construcción de jardines infantiles se generó un aumento importante, al igual que en el subtítulo 33 en las transferencias de capital, asociadas a las transferencias a municipios o terceros para la construcción de jardines infantiles.

El subtítulo 34 asociado a las deudas flotantes (de un año para otro), también se produjo una pequeña disminución, pero también se va incrementando respecto a este año y el saldo final de caja.

Respecto al subtítulo 21 del programa 01, el presupuesto autorizado solo permite dar continuidad a la dotación vigente (sólo de jardines infantiles de administración directa). Entonces, para dar continuidad a la dotación, se aumentó en 221 cupos para los jardines de aumento de cobertura (jardines que se van a abrir este año) se proyectan 26 nuevas unidades educativas en 11 regiones. Además, se autorizaron 130 cupos adicionales para la contratación de especialistas técnicos en atención de niños y niñas con trastornos de espectro autista y otras necesidades educativas especiales, 60 cupos adicionales para dar cumplimiento al coeficiente del decreto 241, y se inyectaron recursos para carrera docente.

Respecto al subtítulo 21 del programa 02, el presupuesto contempla la continuidad de la dotación de 1.331 funcionarios, no hay cupos adicionales, además de 229 cupos asociados a los jardines estacionales, suplencias y reemplazos. Este presupuesto es bajísimo y, si bien se autorizaron cupos, estos están supeditados a que JUNJI rebaje el gasto de suplencia y reemplazo.

En el programa 04 se cuenta con presupuesto para dar continuidad a los 2.812 funcionarios que están contratados en oficinas de direcciones regionales, dirección nacional y oficinas provinciales. Además, se asignaron recursos para la contratación de 21 cupos de honorarios. Además, de cupos de honorarios para los ITOS y ATOS (inspectores técnicos de obras).

En mantención de jardines infantiles, se tuvo un alza en la glosa. Informa el presupuesto del programa 02 para la continuidad operacional, mantenciones de jardines infantiles alternativos, glosa de capacitación, y servicios de internet.

Respecto al programa 04 expone los recursos destinados a los gastos de oficina, la continuidad operacional, el arriendo de inmuebles y consumos básicos. En servicios informáticos (servicio de internet, enlace de telecomunicaciones y arriendo de equipos informáticos) y la glosa de capacitación. En la glosa de capacitación se tiene una baja importante porque DIPRES intenciona optar por capacitaciones gratuitas. En el programa 01 no se genera una baja porque no existe gratuidad para obtener capacitaciones para la atención de párvulos en sala.

Respecto a las transferencias corrientes en el programa 01 (a diferencia del año anterior), se ingresó un nuevo ítem presupuestario asociado a las entidades privadas, se cuenta con presupuesto para la continuidad con 76 entidades privadas. En Servicios locales de Educación se cuenta con recursos para financiar 16 SLEP que ya tienen continuidad, y 8 que se abren este año. En convenio con VTF, y otras instituciones públicas, se encuentran todos los gastos asociados a las transferencias que se realizan a municipios y corporaciones municipales. La glosa presupuestaria de este año asociada indica que las corporaciones se van a considerar como otras instituciones públicas.

Para material de enseñanza este año se cuenta con 50% más de lo recibido en la ley inicia, este año la diferencia es que la ley permite comprar material de enseñanza a jardines VTF, pero presupuestariamente no es posible, por lo tanto, los recursos están destinados exclusivamente a jardines clásicos. Durante el año se va a revisar, la idea es a marzo contar con un catastro, solicitud realizada por la Subsecretaría de Educación Parvularia para ver la posibilidad de solicitar recursos para realizar compras a jardines VTF, con el objetivo de homologar la calidad de los materiales y la cantidad de elementos por sala. Se proyecta pedir una inyección de recursos adicionales para la compra de materiales para VTF.

Respecto al programa 02, en transferencias corrientes para material de enseñanza se cuenta con recursos para 8.596 párvulos en PMI, CASH y CECI (centros asociados a jardines infantiles alternativos) destinado a 86 centros CASH, 130 Centro CECI y 110 PMI. En el Plan Nacional de lectura se cuenta con recursos para la continuidad del gasto este año.

En el subtítulo 29 (programa 01) se cuenta con presupuesto destinado para dos ítems, mobiliario y equipamiento. Este presupuesto básicamente está destinado a la reposición de los mobiliarios que ya están en deterioro para su remodelación. En el programa 02 se sigue la misma lógica, lo único que lo diferencia es que en el mobiliario autorizaron presupuesto adicional para juegos de patio para algunos jardines infantiles.

Se autorizó la adquisición de 3 vehículos, uno destinado a Aysén por su dispersión geográfica, los otros dos está siendo revisada su destinación por el Departamento de Recursos Financieros.

En mobiliario el presupuesto es bajo, considerando que es para oficinas, básicamente está destinado a la reposición de escritorios y sillas. En equipo informático se cuenta con un presupuesto para renovar algunos elementos de equipos o complementos, como por ejemplo pantallas, algunas impresoras y programas informáticos para la continuidad de los software.

En el subtítulo 31 (inversión en el programa 01) para este año se cuenta con un presupuesto autorizado, que equivale a 88 proyectos de arrastre destinados a 3 ampliaciones, 35 reposiciones, 5 conservaciones, 2 normalizaciones, 41 proyectos que están en construcción, 1 habilitación y 1 mejoramiento. Y, además, esto permite proyectar 15 nuevos proyectos, normalizaciones y 7 reposiciones en total son 103 proyectos que están asociados. Y respecto a la transferencia de capital, que es la infraestructura de los jardines VTF, el mejoramiento está asociado a 161 proyectos en arrastre de continuidad y 7 nuevos convenios que están asociados al subtítulo 33 (transferencia de capital).

A modo de conclusión Rosa manifiesta que el presupuesto se incrementó, la presión del gasto generada desde el 2024- 2025 no permite disfrutar esa holgura o tener algunas proyecciones y el gasto sobre todo lo que es un consumo básico y el gasto operacional se ha incrementado significativamente.

Presidenta agradece exposición, ya que entrega un panorama de lo complejo que es el financiamiento de JUNJI porque considera las transferencias a los jardines VTF, SLEP, y de municipios y cada uno tiene sus demandas, siendo temas que a veces se convierten en un punto crítico y afectan la gestión, como por ejemplo los reemplazos y la entrega tardía del material de apoyo para los jardines infantiles, que son temas planteados por las educadoras. Rosa Melin plantea respecto al material de enseñanza que el proceso de adquisición es largo por la cuantía, no se puede empezar el proceso o adjudicar antes de publicada la ley y el proceso de compra demora entre 60 a 90 días, por lo que a veces los tiempos no alcanzan. Pero la diferencia de este año es que se inyectaron recursos adicionales con el fin de que se pudieran realizar los procesos de compra para que en marzo los jardines infantiles cuenten con su material o al menos se esté despachando. Ya se inició el proceso de compra, se está entregando en enero a las bodegas regionales para comenzar la distribución en marzo.

Presidenta del consejo manifiesta que sería importante comunicar sobre el material de apoyo a los jardines infantiles, que a veces sienten que no cuentan con los elementos para iniciar el año, por lo cual considera oportuna la información. Por otro lado, le parece interesante levantar el material con el que cuentan los jardines infantiles para analizar los stocks. Rosa plantea que conocer el stock en jardines infantiles ha sido complicado porque la información se ingresa manual, por lo que se cometen errores y no está la información oportunamente. El Departamento de Calidad Educativa

desde el año pasado está trabajando en un sistema que permita generar como un carrito de compras, y que las directoras no tengan que llenar la planilla actual. Este sistema será puesto a prueba en algunas regiones, se continuará incorporando regiones y materiales, también se quiere incorporar el material de aseo, para el 2026 se espera tener esta forma de trabajar en la cual la directora indique sus necesidades de material.

Consejera Victoria Peralta plantea su preocupación por la compra de material didáctico de manera centralizada, porque homogeniza y lo que se requiere es material diferenciado que responda al proyecto educativo y características locales, considera que es una petición que debiera hacerse al Departamento de Calidad Educativa. Releva la importancia del trabajo colaborativo con universidades para realizar capacitaciones a funcionarios y funcionarias.

Rosa Melin manifiesta que va a plantear las observaciones del COSOC a Gestión de Personas porque son los departamentos que levantan la información para que tengan en consideración analizar la posibilidad de buscar otras articulaciones y colaboraciones para realizar capacitaciones. Consejera Victoria Peralta expone que las bases curriculares se hicieron y enseñaron con colaboración gratuita de universidades, reitera su preocupación por la descentralización de recursos. Presidenta plantea que lo que se tomó en acta se envíe a al Departamento de Calidad Educativa para que puedan analizar como descentralizar. Rosa solicita que el planteamiento sobre material pedagógico y capacitación se envíe con copia a Gestión de Personas.

Presidenta releva el levantamiento de capacitaciones gratuitas que existen, plantea que OMEP cuenta con un curso online de educación para el desarrollo sostenible en primera infancia gratuito.

Consejera Andrea Castillo apoya la importancia de la descentralización, destacando junto con la eficiencia que son parte de las complejidades de la gestión presupuestaria en los servicios públicos. Considera que existen capacitaciones que se pueden hacer gratuitamente. En la región del Maule la descentralización es clave para la pertinencia en educación de estudiantes durante la trayectoria educativa y la pertinencia con el entorno. Plantea la existencia de capacitaciones técnicas para resolver brechas de desempeño y de carácter normativo, es necesario tener identificadas las necesidades de capacitación, recursos asociados y objetivos. Además, manifiesta que se cuenta con tecnologías suficientes como para pensar en que las instituciones avancen en modelos que sean e learning o híbridos, lo que evita el costo de movilizar personas. Pero destaca que en las regiones existen especialistas y profesionales adecuados para abordar las necesidades y realidades locales de manera regional.

Consejera Pamela Uriarte consulta si el incremento en el presupuesto para los profesionales especializados favorece a los jardines VTF, como adicionado a la transferencia de recursos, o se encuentra dentro del convenio para rendir a los profesionales como se realiza actualmente. Rosa Melin plantea que los adicionales del subtítulo están asociados sólo a jardines JUNJI de administración directa. El gasto asociado a VTF está en el subtítulo 24, para este año se asignaron recursos para cubrir la brecha de los 241 jardines VTF, siendo un levantamiento que se está

haciendo desde la Subsecretaría en coordinación con todos los entes para poder hacer esta contratación de técnicos y acortar la brecha. Además, se inyectaron recursos para carrera docente en VTF, homologación de renta, fondos de desempeño laboral (con un proceso de postulación), y también recursos inyectados para las remuneraciones de los funcionarios y funcionarias de los jardines de VTF y SLEP.

Consejera Patricia Castillo plantea que le preocupa la compra de material pedagógico desde una mirada uniforme, ya que cuando supervisa prácticas ha visto estantes con mucho material pedagógico, por lo cual destaca la importancia de analizar el proyecto educativo, objetivos y cómo se va a utilizar el material. Plantea que para la reforma de las bases curriculares se trabajó en vinculación con las universidades, sugiere mirar la pertinencia, coherencia y flexibilidad en los jardines infantiles. Respecto a acortar la brecha con los jardines VTF expone que atienden más niños y niñas y los profesionales tienen menos beneficios, siendo un aspecto relevante a analizar para fortalecer la motivación y compromiso de los equipos educativos ya que incide en los resultados. La educación parvularia necesita educadoras lideres capaces de gestionar de manera autónoma y proactiva.

Presidenta manifiesta que se presentó el presupuesto de JUNJI al COSOC en la sesión de enero y surgieron observaciones, solicita a secretaria ejecutiva que el en acta se tomen antecedentes a para hacerlos llegar a las autoridades como preocupación del COSOC.

Rosa Melin agradece el espacio y plantea que el nuevo sistema apunta a la descentralización del material de enseñanza, ya que las directoras de los jardines infantiles se deberán definir el material que necesita la unidad educativa. Se está realizando piloto, pero se espera que el 2026 esté funcionando a nivel nacional, la Subsecretaría solicita homologar condiciones del material de enseñanza (tipo, calidad, cantidad, recursos, etc). Respecto a jardines VTF, efectivamente existe una brecha salarial importante, se ha ido avanzando, pero hay un decreto asociado. Sobre las inquietudes de capacitación va a transmitir la información a los departamentos correspondientes, siendo importante que la secretaria ejecutiva también gestione la información.

Selma agradece exposición manifiesta que durante enero se va a redactar una carta como COSOC, que se enviará al consejo para su anuencia con las observaciones del diálogo que ha surgido frente a la presentación.

III. Varios.

Se aborda el plan de trabajo cuyas temáticas surgieron de una encuesta Forms enviada a consejeros y consejeras, se agruparon las propuestas de acuerdo con un criterio. Se menciona que la consejera Pamela Uriarte envió sugerencias que pueden estar involucradas en algunos de los temas. Dada la cantidad de propuestas recepcionadas es necesario priorizarlas, sobre todo considerando que se acordó tratar sólo un tema por sesión.

Presidenta del consejo presentan las propuestas:

1. Gestión Institucional

- Acciones de Junji 2025 (avances efectivos del plan estratégico)
- Avanzar hacia una educación parvularia de calidad, pertinente y universal
- Valoración de la educación parvularia

2. Asistencia, Admisión y Matricula

- Asistencia y cobertura educación parvularia (incluye VTF)
- Ausentismo
- Avances asociados al proceso de admisión y matrícula 2025. Sistema interno matrícula
- Seguimientos indicadores de gestión: matrícula-asistencia, permanencia de párvulos, listas de espera, licencias médicas, licitaciones jardines infantiles cerrados
- Traspasos VTF a servicios locales

3. Ámbito Técnico Pedagógico

- Innovación e investigación
- Educación Inclusiva en Primera Infancia
- Atención de usuarios con nueva legislación respecto a neuro divergencias y discapacidad
- Equipo multidisciplinario en Junji para abordar las necesidades educativas especiales
- Discapacidad

4. Articulación Intersector

- Vinculación de Junji con instituciones de educación superior
- Prácticas profesionales

5. Vinculación con las Familias

- Vinculación con las familias desde el enfoque de género
- Integración de familias migrantes

6. Ámbito Normativo

- Seguimiento a Ley de Modernización de Educación Parvularia
- Avances de la legislación para la educación parvularia

7. Clima Laboral y Formación de funcionarios y Funcionarias

- Implementación de estrategias de cuidado de salud mental de los equipos administrativos y pedagógicos de JUNJI
- Promoción y fortalecimiento del bienestar psicológico en equipos pedagógicos como pilar para la educación inicial de calidad
- Equipos educativos de calidad
- Formación, condiciones laborales, carrera docente, valoración de educadoras y técnicos
- Apoyo en capacitación de educadoras
- Diagnóstico y proyección de brechas regionales en educación parvularia y formación de técnicos
- Desarrollo socioemocional

8. Infraestructura y Funcionamiento de los jardines infantiles

- Estado de situación y avance de los jardines infantiles en construcción y/o reposición período el 2024-2025
- Equipamiento y funcionamiento jardines alternativos
- Rol de los jardines infantiles y salas cuna

Presidenta plantea que se deben priorizar las temáticas que le han preocupado al COSOC. Consejera Andrea plantea hacer una votación para priorización (3 por categoría), generando un ranking sobre los ámbitos más importantes para posterior a ello definir las temáticas, ofrece su colaboración para generar la encuesta. Presidenta agradece la colaboración y se acuerda realizar el trabajo de manera colaborativa.

Presidenta destaca que en marzo se espera retomar la vinculación con la academia, un tema que se arrastra hace tiempo y que se había postergado por las elecciones del COSOC, se espera conocer la propuesta preparada por el Departamento de Calidad Educativa, y además información sobre los resultados del proceso de matrícula. Solicita opinión a consejera Liliana Arenas quien por problemas tecnológicos no pudo expresar su comentarios.

Presidenta brinda la palabra a la vicepresidenta Ximena Villar para informar sobre reunión del PMG Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria en la cual participó. Consejera Ximena saluda y manifiesta que participó en representación del consejo, informa que se realizó una presentación para definir la aprobación de la política del servicio de JUNJI, se presentaron los avances, en diciembre se había realizado una presentación ante el COSOC. Manifiesta que se aprobó la propuesta y que se continuará trabajando por lo cual solicitaron la participación de la presidenta del COSOC, relevando el rol del consejo como representantes de la sociedad civil. Secretaria ejecutiva complementa que la política de Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria fue compartida

con el consejo, siendo muy importante que estén informados del proceso, destaca que existe una participación formal ya que la presidenta es parte del Comité de Calidad del Servicio.

Consejera Patricia Castillo plantea que es importante conversar sobre la modernización de la educación parvularia, que, si bien se abordó en sesión anterior, sería relevante conocer los avances y su repercusión, considerando algunos planteamientos, informa que envió a secretaria ejecutiva enlace de Comisión de Educación para conocer los planteamientos políticos de la cámara al respecto, se acuerda que secretaria ejecutiva envíe la información al consejo al consejo.

Se agradece participación de consejeros y consejeras y se da por finalizada la reunión.

IV. Acuerdos y compromisos.

- Abordar en sesión de marzo propuesta del Departamento de Calidad sobre vinculación con la academia, y resultados proceso de matrícula.

- Enviar a autoridades carta con planteamientos del consejo respecto a la compra centralizada de material pedagógico y articulación de redes (universidades) para la realización de capacitaciones gratuitas para funcionarios y funcionarias.